



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CIRCULAR: IFSE-OIC-001/2024

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 29 DE MAYO DE 2024

CIRCULAR

**PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente escrito me es grato saludarle, asimismo, teniendo en cuenta el proceso electoral a celebrarse el próximo domingo 02 de junio del año en curso, que se llevará a cabo en las 32 entidades federativas del país, en el que se elegirán distintas autoridades en los 3 niveles de gobierno, por lo que las personas servidoras públicas como ciudadanos, tenemos el derecho de ejercer libremente el voto de manera informada y razonada, es así también que, como personas servidoras públicas de este Instituto de Fiscalización Superior y en estricto apego al Código de Ética y Conducta que rige esta Institución, tenemos la obligación de cumplir con las responsabilidades del servicio encomendado, que nos obliga a que las acciones de gobierno y el manejo de los recursos públicos las realicemos con legalidad, honradez, transparencia, lealtad, imparcialidad, disciplina e integridad.

Es por lo anterior, que se solicita; **ABSTENERSE A PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN, DIFUSIÓN DE REUNIONES O ACTOS PÚBLICOS DE CAMPAÑA, DE PROPAGANDA O DE PROSELITISMO ELECTORAL.**

Así mismo, si llega a ser testigo o tiene conocimiento de la participación de alguna persona servidora pública integrante de este Instituto de Fiscalización Superior en la probable comisión de un hecho que pudiera derivar en responsabilidad administrativa o penal, con motivo del posible uso irregular de los recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros que estén a



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



su cargo, podrá realizar su denuncia ante éste Órgano Interno de Control, por lo que se ponen a su disposición los siguientes medios de contacto:

Correos electrónicos:

denunciasoic@ifseslp.gob.mx
rosalbasalazar@ifseslp.aob.mx

Teléfonos:

4442810094
4441263916

Lo anterior a efecto de dar seguimiento y continuidad a su denuncia.

De igual manera, se proporciona el contacto de las autoridades correspondientes en materia de delitos electorales.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

*Denuncia virtual: www.fiscaliaslp.gob.mx/denuncia_virtual/

*Correo electrónico: denunciasporescrito@fiscaliaslp.gob.mx

***Sistema de atención ciudadana para la presentación de denuncias:**

FISETEL: 800 833 72 33 o FISENET: www.fisenet.fgr.org.mx

FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES FEPADE

*Teléfono: 800-833-72-33

*Páginas electrónicas: www.fepade.gob.mx o www.fedente.org.mx

****Números gratuitos con atención las 24 horas de los 365 días del año****

Creemos una cultura de denuncia y participación en defensa de nuestros derechos.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MDC. Rosalba Salazar Miranda

Titular del Órgano Interno de Control

Del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

c.c.p. Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López/ Auditor Superior del Estado.

c.c.p. Lic. María de los Ángeles Sánchez Lam/ Secretaria Técnica del Instituto de Fiscalización Superior del Estado

c.c.p. Minutario.

E/EMCV